ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil dieciséis, siendo las 12:00 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. Julio César Bareiro, (Jefe de la UOC), y los representantes de las siguientes firmas comerciales: la Sra. Verónica Rotela en representación de SAN JOSE EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES, el Sr. Nelson Cristian Báez Pereira en representación de la firma comercial "MATFER", en el acto de Apertura de Sobres para la ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE PLASTICOS COMO SER; NAYLON PARA DESMALEZADORAS – CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 02/2016, ID Nº 302732.-

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES Y ARTICULOS DE PLASTICOS COMO SER; NAYLON PARA DESMALEZADORAS		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
MATFER	1884671-8	30.335.000.-
SAN JOSE EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES	3558950-7	26.977.000.-

Sobre Nº 1: Oferente MATFER
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	NO
9	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
10	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C

Sobre Nº 2: Oferente SAN JOSE EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario	SI
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI
9	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
10	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 12:20 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

SRA. VERONICA ROTELA
En representación de
SAN JOSE EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

C.P. JULIO CESAR BAREIRO
JEFE DE LA U.O.C.

SR. NELSON CRISTIAN BÁEZ PEREIRA
En representación de
MATFER